

1er. Foro de investigación de las Universidades Tecnológicas, en el área económico-administrativa.

La tutoría y el desarrollo de las personas mediante la práctica profesional.

Liderazgo, Capital Humano y Comportamiento Organizacional.

Margarita González Cano

Maestra en Administración y Maestra en Ciencias de la Educación

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Instituto de Ciencias Económico Administrativas

mgcano@hotmail.com

71 72 000 ext. 6413

Unidad Universitaria. Carretera Pachuca- Tulancingo, Km. 4.5

Mineral de la Reforma Hidalgo

Flor de María Mendoza Austria

Maestra en Administración

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Instituto de Ciencias Económico Administrativas

flormaustria@hotmail.com

71 72 000 ext. 6206

Unidad Universitaria. Carretera Pachuca Tulancingo, Km. 4.5

Mineral de la Reforma, Hgo.

La tutoría y el desarrollo de las personas mediante la práctica profesional.

Las principales características del mundo actual lo constituyen los grandes e intensos cambios tecnológicos, económicos, políticos y sociales. Las organizaciones no escapan a estas condiciones de cambio y transformación, lo cual involucra necesariamente a las personas. El cambio es el aspecto representativo de los tiempos modernos.

El cambio organizacional requiere de personas que ayuden, que faciliten este proceso a través del desarrollo de las personas que integran la organización. En la actualidad las organizaciones exigen nuevas habilidades, conocimientos y capacidades de todas las personas y por tanto las empresas visionarias no solo se conforman con el desarrollo de una pequeña parte del personal, sino que procuran desarrollar a los estudiantes que probablemente serán parte de su plantilla laboral en un futuro.

Existen varias técnicas para el desarrollo de personas, entre ellas se encuentra lo que han denominado la tutoría y la asesoría. Aunque ambas técnicas se ofrecen en el desarrollo de los empleados para ascender u ocupar otros niveles de la organización, es interesante observar como el tutor de la empresa es eje fundamental en los estudiantes que desempeñan sus prácticas profesionales.

La finalidad del presente trabajo es exponer a la tutoría como técnica en el desarrollo de las personas y la importancia que tiene tanto el tutor académico como el tutor empresarial en la formación profesional de estudiantes que cumplen con sus prácticas especificadas en los respectivos programas educativos para obtener su título correspondiente

Palabras clave: tutoría, práctica profesional, desarrollo de personas.

LA TUTORÍA Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS MEDIANTE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Las prácticas profesionales en la UAEH.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) consciente que el entorno sufre cambios acelerados, se transforma, modifica y progresa, se mantiene a la vanguardia de dichos cambios con el servicio social y las prácticas profesionales, considerando estas como una eminente oportunidad para fortalecer la formación integral de los estudiantes al vincularlos con la realidad social que vive el país.

El servicio social y las prácticas profesionales tienen como propósito lograr en el estudiante el desarrollo de habilidades, capacidades, competencias y valores que coadyuven al desarrollo de su formación integral, en escenarios reales de aprendizaje.

Fundamentos legales.

El Servicio Social y las Prácticas Profesionales tienen como fundamento legal la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el D.F. de la cual se desprende que dicha Ley es aplicable en el Distrito Federal en asuntos de orden común, y en toda la república en asuntos de orden federal.

El artículo establece la obligación que tiene todo estudiante de prestar el servicio social, para que pueda registrar un título profesional ante la Dirección General de Profesiones e indica en el capítulo VII artículo 55, que los planes de preparación profesional, según la naturaleza de la profesión y de las necesidades sociales que se trate de satisfacer, exigirán a los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley como requisito previo para otorgarles el título, que presten

servicio social durante el tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años. No se computará en el término anterior el tiempo que por enfermedad u otra causa grave, el estudiante permanezca fuera del lugar en que deba prestar el servicio social.

La Asociación Nacional de Escuelas e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) comenta que este principio constitucional otorga competencia a cada una de las legislaturas de los estados, para que expidan las leyes en materia de profesiones y regulen de manera particular y específica el servicio social a cargo de los estudiantes en cada entidad federativa, lo anterior, sin menoscabo del derecho que tienen las universidades públicas autónomas por ley para regularlo también a su interior, en el campo educativo, como un requisito previo a la obtención de los títulos, dentro de sus planes y programas de estudios

Así también, en la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, establece en su artículo 24 “Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar Servicio Social, en los casos y términos que señalen las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas, se preverá la prestación del Servicio Social, como requisito previo para obtener título o grado académico”.

La ley del Ejercicio Profesional para el estado de Hidalgo establece en el capítulo IV la obligatoriedad del servicio social como requisito previo para obtener el título profesional, cuya función se relacione con el perfil académico ya que uno de sus objetivos es propiciar la vinculación de su disciplina con el campo profesional correspondiente.

Asimismo, señala en el artículo 11: “El cumplimiento del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior se sujetará a sus planes y programas de estudio, normatividad institucional, objetivos señalados en esta Ley y otras disposiciones aplicables. Dichas

instituciones diseñarán programas y modalidades del servicio social los cuales se registrarán en la Dirección de Profesiones.

El marco legal del servicio social y las prácticas profesionales en la UAEH es el Estatuto General, además el servicio social cuenta con un Reglamento. Tanto el servicio social como las prácticas profesionales son actividades formativas, de aplicación de conocimientos, de carácter temporal pero obligatorio realizados por los estudiantes.

Cada programa educativo ofertado en las escuelas e institutos de la UAEH, establece la forma de cubrir el requisito del servicio social y las prácticas profesionales. Para efectos del presente trabajo se hace referencia al Programa Educativo de la Licenciatura en Contaduría en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas.

El Plan de Estudios 2001 de la Licenciatura en Contaduría considera que las prácticas profesionales son actividades disciplinares temporales realizadas por los estudiantes en empresas o instituciones del sector productivo o de servicios, públicas o privadas. Asimismo menciona que las prácticas profesionales son de carácter obligatorio y requisito indispensable para poder realizar el servicio social y obtener el título profesional. Dichas prácticas deberán tener relación directa con la formación académica adquirida por el alumno hasta el momento de la prestación.

Las prácticas profesionales en la licenciatura contaduría, tienen como objetivos establecer relación entre empresa-sociedad-UAEH; extender los beneficios de la ciencia y la técnica al sector productivo mexicano; contribuir al desarrollo de la sociedad; aplicar los conocimientos teóricos adquiridos por los alumnos durante sus estudios, en situaciones que se presenten en el ejercicio profesional; y desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad de la que forma parte.

Los alumnos de la Licenciatura en Contaduría realizarán sus prácticas profesionales en un lapso de 300 horas, que podrán cubrir en un tiempo de tres a seis meses. La prestación de las prácticas profesionales se podrá desarrollar en Programas Internos o en Programas Externos. Los primeros son las actividades que desarrollan los alumnos en apoyo a las labores realizadas por las dependencias académicas, de formación y administrativas de la Universidad, y son programas externos los vinculados con el sector público, privado y social ya sea federal, estatal o municipal, según convenio o acuerdo celebrado con las autoridades competentes de la Universidad.

A partir del cuarto semestre, los alumnos regulares de la Licenciatura en Contaduría podrán realizar sus prácticas profesionales y deberán además presentar en tiempo y forma, la solicitud correspondiente, inscribirse en el programa en el que se desea participar, presentar la documentación completa que señale la convocatoria correspondiente y contar con la autorización de la Dirección del instituto.

A partir del semestre julio-diciembre del presente año, entrará en vigor el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría aprobado por el Consejo Universitario en el mes de diciembre 2010, donde las prácticas profesionales y el servicio social además de su obligatoriedad, ya gozarán de un número de créditos lo cuál antes no tenían.

La tutoría en las empresas.

El crecimiento y el desarrollo de las personas bajo la tutela de una persona experimentada es una práctica antiquísima. Ejemplos como el de Alejandro Magno quien creció al lado de grandes maestros y recibió profunda formación tanto en el aspecto militar como intelectual. Fue Aristóteles quien estuvo a cargo de su formación intelectual en aspectos de filosofía, geografía, zoología, literatura, poesía, retórica, ciencia y medicina. Otro caso se encuentra en la obra

épica “La Odisea” atribuida a Homero, donde se narra que Odiseo marcha a la guerra de Troya durante aproximadamente 20 años y deja bajo el cuidado de Mentor a su hijo Telémaco. De ahí que actualmente el significado de mentor puede referirse también a la persona que, con mayor experiencia o conocimiento, ayuda a una persona de menos experiencia o conocimiento.

Lara (2002) comenta que la tutoría como apoyo de la enseñanza y como relación personalizada surge históricamente de las prácticas formativas que se realizaban en los talleres medievales y de la figura del maestro que tenía bajo su cargo (tutela) a uno o varios aprendices en los gremios de la época.

Esas prácticas surgieron de las necesidades de la época como eran capacitar a familiares, generalmente los hijos del dueño, para que fueran los sucesores del negocio o bien por requerimientos propios del crecimiento del negocio, se capacitaba a jóvenes aprendices deseosos de adquirir habilidades y destrezas en cierto oficio que les permitía además contar con un pequeño ingreso. En todo esto, se observa que el acompañamiento, el apoyo cercano que brinda la persona experimentada es fundamental en la formación del aprendiz.

Actualmente, es una necesidad imperiosa en las empresas formar y desarrollar a su personal mediante herramientas y técnicas que lo hagan competitivos y por ende a la organización en la que trabajan.

El entorno socioeconómico donde se desarrollan las empresas es cambiante derivado de la globalización, de los avances tecnológicos, de los profundos cambios en el ámbito político, económico y social, repercutiendo en una exigencia al interior de las organizaciones que cuenten con personas altamente calificadas, competitivas y que estén en un aprendizaje continuo ya que la era actual se caracteriza por el conocimiento temporal, donde el cambio es el aspecto representativo de los tiempos modernos.

Grandes compañías están realizando proyectos donde los altos ejecutivos identifiquen y desarrollen a uno o varios empleados con potencial con el fin de prepararlos para alcanzar posiciones de responsabilidad dentro de la empresa y de esa manera respondan a las necesidades estratégicas de la misma. (Galelo: 1999)

Esta técnica es la tutoría, los objetivos que las organizaciones persiguen con estos programas están claramente establecidos y hasta las actividades que implican están muchas veces definidas de antemano. La tutoría se convierte, así, en una herramienta más de los planes de capacitación y desarrollo de personal de las empresas.

Antecedentes y conceptualización de la tutoría.

La tutoría es una palabra polisémica, se deriva a la vez del latín *tutelae* que etimológicamente significa protección, Córdoba (1998), citado por Ariza y Ocampo (2005) refiere este término cuando se confiere autoridad a una persona para cuidar de otra que de acuerdo a la ley no tiene completa capacidad para administrarse a sí misma, el tutor es quien ejerce el papel de “defensor, protector o director” en cualquier línea.

En la cultura griega se encuentran los primeros antecedentes de la tutoría en el aspecto educativo por considerar que el método mayéutico de Sócrates resalta la figura del tutor. Sin embargo, se han situado sus inicios, sus raíces y la tradición que ha conformado su práctica actual en la edad media, donde Lara (2002) ubica a la tutoría en la práctica desarrollada en los talleres medievales, donde existe un experto (maestro) enseñando el oficio al aprendiz.

También Doherty (2002), citado por Ariza y Ocampo (2005) se refiere a lo que acontecía en las universidades de esa época. En la universidad de Oxford, los jóvenes eran admitidos en la institución para ser formados como “hombres de carácter, conocimiento y religión”, esto

implicaba que se les inculcara el comportamiento, las reglas de vida y las ideologías propias de los hombres prominentes de la Inglaterra medieval.

En el siglo XIX la idea de un tutor moral comenzó a cambiar y a ejercer un papel más académico; Lázaro y Asensi (1989) la menciona como una actividad inherente a la función docente y hoy por hoy, las instituciones educativas son evaluadas como instituciones con calidad académica al tener instituidas programas de tutoría.

Modalidades de tutoría.

Las modalidades o tipos de la tutoría, son las formas como se desarrolla la tutoría. En las instituciones educativas, la tutoría individual y la tutoría grupal son de las modalidades más conocidas y utilizadas, sin embargo existen otras clasificaciones entre las que se encuentra la tutoría de prácticas en empresas, esta modalidad como refiere Argüís et al. (2001), es aquella donde los tutores son los responsables del control y seguimiento de las prácticas en las entidades en régimen de convenio. Estas son las que realizan los docentes cuando supervisan las prácticas profesionales de los estudiantes.

Por ejemplo en la Universidad de Colima existe la modalidad de Asesoría en Práctica profesional.

Los alumnos eligen el espacio en que realizarán esta actividad y en función de ello el asesor. Aquellos que deciden participar en algún proyecto dentro de la Universidad hacen de su asesor un tutor, que igual que los anteriores les ofrecen un servicio de tutoría que va más allá del primeramente negociado. Cabe destacar la cercanía que tienen con el estudiante el tutor de investigación, el de Servicio Social Constitucional y el de Práctica Profesional, puesto que se tratan de materias curriculares que implican 200, 480 y 400 horas, respectivamente. La calidad de la tutoría asesoría otorgada en estos últimos dos rubros es supervisada y avalada por la Dirección General de servicio Social y Práctica Profesional. (Barajas y Larios, s.f)

La tutoría de prácticas en empresas está enfocada a la formación profesional y al vincular el proceso formativo con el entorno productivo. Para un mejor resultado de la tutoría, se sugiere

que las actividades que desarrollen los estudiantes dentro de las empresas deben ser acordes a lo que es su perfil profesional y además ser orientados y asesorados por profesores-tutores nombrados para tal fin por la institución educativa y por monitores o supervisores designados por las empresas receptoras o colaboradoras. Es decir el alumno practicante tendrá dos tutores: uno por parte de la institución y otro por parte de la empresa.

Importancia del tutor en la práctica profesional.

Al estar consideradas las prácticas como un espacio de formación, la figura del tutor durante la realización de las mismas se torna elemental, ya que es el que proporciona apoyo y seguimiento a los estudiantes en la institución y en el lugar donde se llevan a cabo dichas prácticas.

Actuar como tutor es proporcionar una información a otra persona que le ayudará a desarrollar la conciencia de lo que realmente hace para que vea nuevas posibilidades de mejoramiento. Un tutor es alguien que facilita el aprendizaje y está comprometido con el desarrollo de las personas a través del mejoramiento de sus desempeños. Brindar tutoría está principalmente relacionado con el desempeño y el aprendizaje.

Tutor académico.

Es el profesor que la institución educativa elige de su plantilla de docentes para fungir como responsable del proceso académico para la evaluación y seguimiento del estudiante. El tutor deberá tener experiencia en el área específica en la que el estudiante desarrollará el proyecto.

Las actividades que debe desarrollar el profesor tutor en formación profesional de acuerdo a lo que indica Castillo et al. (2009) son: acordar el contenido y condiciones del programa formativo; visitar las empresas donde se formarán sus tutorados; conocer las condiciones tecnológicas de la

empresa; acordar el programa formativo para cada alumno-aprendiz; acordar con el tutor de la empresa puestos y programas; presenta a los alumnos aprendices a la empresa; estudia el informe valorativo de la empresa; realiza la acción tutorial; comprobar las actividades que se realizan en la empresa; recibir a los alumnos aprendices en la escuela y apoyar a los alumnos aprendices en sus problemas y dificultades.

Tutor de la empresa.

Dentro de los compromisos que adquiere la empresa al aceptar alumnos que se formen en ella, está el nombrar un tutor de la empresa que sea responsable de observar el desarrollo de las actividades que realiza el alumno-aprendiz durante el período que se haya acordado. Generalmente es el profesionista nombrado por la empresa para brindar apoyo logístico y asesoría al estudiante en práctica de su carrera profesional.

El tutor de la empresa, guía y orienta en el proceso formativo del alumno-aprendiz y emite o firma un informe valorativo de la competencia profesional que el alumno haya obtenido. Este informe a la vez le será entregado al tutor de la institución educativa. Es por ello que se recomienda que el tutor de la empresa sea un experto conocedor de las tareas y funciones que va a desarrollar el alumno en la empresa y que además tenga habilidad para enseñar y tiempo para dedicarle al alumno.

Como en toda tutoría, se recomienda que el tutor de la empresa le realice una entrevista al alumno-aprendiz con la finalidad de crear un clima de cordialidad, de dar a conocer las políticas de la empresa, las funciones que el alumno ha de desarrollar, de dar oportunidad al alumno de preguntar alguna duda o inquietud que tenga, en fin que de manera general el alumno-aprendiz tenga la inducción necesaria para evitar malos entendidos que le provoquen problemas con el resto del personal, con el trabajo de la

empresa, o bien evitar que algo que ignore impacte negativamente en el desarrollo de su práctica profesional. Así también el tutor de la empresa debe mantener comunicación con la institución educativa a través del tutor académico, con el comité de prácticas o con la dirección de la escuela, a fin de informar acerca del desarrollo de las prácticas realizadas por los estudiantes en su empresa. Brindar apoyo y asesoría al estudiante en práctica y evaluar tanto el desempeño del estudiante como los beneficios empresariales alcanzados durante el desarrollo de la práctica profesional. (Castillo et al.:2009)

Justificación.

Las prácticas profesionales no sólo constituyen oportunidades y ventajas para los estudiantes que las realizan porque adquiere habilidades y actitudes tendientes a lograr un desempeño profesional competente que muy difícilmente podrá obtener en clases dentro de un aula, sino también las prácticas profesionales brinda aspectos de mejora en la institución educativa y los centros laborales.

Para las instituciones educativas, las prácticas profesionales les permiten complementar la formación de sus estudiantes, así como también ser una fuente de información para conocer las fortalezas y debilidades que tienen sus programas educativos.

Y los centros de trabajo se benefician de las prácticas profesionales, porque en primer lugar permiten se logre dar el vínculo empresa-universidad, en segundo lugar porque se dan la oportunidad de conocer a gente valiosa para sus propias áreas que, de otra forma, tal vez nunca hubieran conocido y a mediano plazo pueden tener dentro de sus filas a estos estudiantes que de alguna manera a través de las prácticas están colaborando en su formación, es decir pueden convertirse en su futuro personal.

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo existe el programa de prácticas profesionales y está plenamente convencida de las bondades que representa para los estudiantes, sin embargo,

no hay estudios que den cuenta si lo que persigue el programa realmente se cumple, cómo y cuánto se cumple, por ello la intención de las autoras de esta ponencia es exponer la necesidad de realizar un estudio que permita conocer el funcionamiento de las prácticas profesionales a través de la percepción de los tres agentes directamente implicados: alumnos, tutores académicos y tutores de empresa .

Objetivo General.

De ahí que el objetivo general del proyecto de investigación es: “Conocer el funcionamiento de las prácticas profesionales desde la perspectiva de los estudiantes de Licenciatura en Contaduría que concluyeron sus prácticas profesionales, así como de sus respectivos tutores académicos y tutores de empresa”.

Preguntas de Investigación

El hecho de conocer cómo funciona el programa de prácticas profesionales considerando distintas perspectivas permitirá encontrar respuestas a las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las actividades que realizan los estudiantes de Licenciatura en Contaduría, el tutor académico y el tutor de empresa para llevar a cabo las prácticas profesionales?

¿Cuáles son los beneficios que reportan los estudiantes de Licenciatura en Contaduría, el tutor académico y el tutor de empresa con las prácticas profesionales?

¿De qué manera interviene el tutor académico y el tutor de empresa en las prácticas profesionales?

Lo anterior es importante y necesario porque al conocer cómo y cuánto la práctica profesional coadyuvó en la formación de los estudiantes, aportará elementos para mejorar el programa, y

diseñar estrategias de intervención de la tutoría que favorezcan el desempeño del profesor tutor y el tutor de la empresa en el desarrollo profesional de los estudiantes.

Metodología.

De acuerdo al objetivo general del proyecto, la investigación a realizar será de tipo descriptiva (basada en datos cuantitativos y cualitativos), considerando a los cuestionarios y las entrevistas semiestructuradas como instrumentos más eficaces para obtener la información directa de los implicados (estudiantes, tutores académicos y tutores de empresa)

Como el trabajo de investigación se limita a estudiantes de Licenciatura en Contaduría del Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA) que realizaron y terminaron sus prácticas profesionales en las distintas empresas o unidades receptoras con las que se tiene convenios en el período julio-diciembre 2010, y a sus respectivos tutores tanto en las empresas como en la institución, se tiene considerado aplicar cuestionarios a toda la población de estudiantes que realizaron sus prácticas en el período mencionado. El tamaño de la población de acuerdo a datos de cada semestre, es alrededor de 60 a 80 estudiantes provenientes de cuarto, quinto y sexto semestre de la carrera de Contaduría quienes son los que deben realizar sus prácticas profesionales. Para los tutores académicos también se pretende aplicar cuestionarios a toda la población y para los tutores de empresa se aplicarán cuestionarios sólo a una muestra. En cuanto a las entrevistas estas se realizarán a muestras representativas de las distintas poblaciones.

Una vez aplicado cuestionarios y entrevistas, se tiene contemplado procesar la información obtenida por medio del programa informático SPSS para realizar un estudio estadístico descriptivo de las variables empleadas, para dicho análisis se cuenta con las tablas de contingencia y chi-cuadrado. Todo esto nos permitirá conocer el funcionamiento de las prácticas

profesionales, de qué manera su realización coadyuvó en la formación de los estudiantes y el papel que brindó la tutoría desde la percepción de los estudiantes, de los tutores académicos y de los tutores de empresa.

Conclusiones:

De acuerdo al plan de estudios vigente de la licenciatura en contaduría del ICEA, las prácticas profesionales y el servicio social no son asignaturas, no dan créditos, sin embargo si los señalan como un requisito que deben cubrir los estudiantes, siendo 300 horas para prácticas profesionales y 480 horas para el servicio social.. También en el plan se manifiesta necesaria la participación de profesores tutores que apoyen el seguimiento de las actividades que realizan los estudiantes en el escenario real.¹

Las prácticas profesionales son un medio para que los estudiantes puedan adquirir experiencia, realizar tareas propias de su profesión, complementar su preparación académica, adquirir competencias específicas de su campo disciplinar y obtener seguridad que al egresar tendrá un excelente desempeño de sus funciones como profesionista en beneficio de la sociedad.

De acuerdo a lo que pretende el trabajo de investigación, se podrá conocer desde la perspectiva de los principales implicados en las prácticas profesionales (estudiantes, tutores académicos y tutores de empresa) qué actividades desarrollan cada uno de ellos para que la práctica se lleve a cabo, qué beneficios reporta el estudiante haber realizado sus prácticas profesionales, así como también que beneficios se logran con la realización de las prácticas profesionales de acuerdo a la perspectiva de los tutores académicos y de empresa. El cómo interviene el tutor para que se logre

¹ Como ya se comentó, en el nuevo plan de estudios aprobado por el H. Consejo Universitario en diciembre 2010, las prácticas profesionales y servicio social si darán créditos, serán asignaturas obligatorias.

el desarrollo profesional de los estudiantes a través de estas prácticas es otro aspecto relevante que se pretende conocer.

Los resultados que arroje la investigación permitirán determinar el beneficio que este programa trae consigo a la empresa, a la institución educativa y al estudiante y en dado caso establecer acciones de mejora.

Bibliografía:

Alles, Martha A. (2008). Dirección Estratégica de Recursos Humanos. Gestión por Competencias. Buenos Aires Argentina .Ediciones Granica S.A.

ANUIES (2000). La educación Superior en el Siglo XXI. México

ANUIES. Legislación sobre servicio social. Vol I. Consultado en diciembre 2010. http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/libros/lib34/0.htm

Argüís, R.. (2001). La acción tutorial. El alumnado toma la palabra. Barcelona. Graó.

Ariza, G. y Ocampo H. (2005). El acompañamiento tutorial como estrategia de la formación personal y profesional: un estudio basado en la experiencia en una institución de educación superior. Universitas Psychologica, enero-junio, año/vol.4, número 001. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia 99.31-41 Consultado en diciembre 2010 en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/647/64740104.pdf>

Barajas Velazco y Larios Deniz (s.f.). La tutoría en la Universidad de Colima: nuevos conceptos, nuevas tareas. Facultad de Pedagogía. Universidad de Colima. Consultado en julio 2010 en <http://papyt.xoc.uam.mx/media/bhem/docs/pdf/103.PDF>

Castillo Arredondo, Torres González y Polanco González (2009) Tutoría en la enseñanza, la universidad y la empresa. Prentice Hall. Madrid, España.

Lara García, Baudelio (2002). Una aproximación al concepto de tutoría académica en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Investigación en Salud, abril/año/vol.IV, número 001. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. Consultado en abril 2009 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/142/14240106.pdf>

López Galelo, Gabriela (1999). Las Tutorías en la empresa, una vía de crecimiento. Consultado en noviembre 2010 en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=183424

Lázaro, A. y Asensi, J. (1989). Manual de orientación escolar y tutoría. Madrid: Narcea

Ley General de Educación. DOF (1993). Consultada en diciembre 2010
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

UAEH. Plan de Estudios 2001. Licenciatura en Contaduría en ICEA.

UAEH. Plan de Estudios 2010. Licenciatura en Contaduría en ICEA